

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°057-2011-BCRP

Lima, 7 de octubre dr 2011

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de *State Street* para participar en el *12th Annual SSgA Institute*, que se llevará a cabo en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, del 17 al 21 de octubre;

A dicha reunión asistirán expertos de *State Street* en investigación y negociación así como expositores provenientes del universidades de prestigio mundial, y se discutirán temas innovadores vinculados al área de inversiones, todo ello enmarcado dentro del ambiente económico mundial actual;

El Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de setiembre de 2011;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Omar Santivañez Romaní, Especialista en Ingeniería Aplicada e Inversiones de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, del 17 al 21 de octubre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1485,80
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1485,80</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE